1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	PEDRO TARAZONA PRIETO

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 34
Fecha del Contrato	01/12/2025
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA FISICA DEL AREA DE PREESCOLAR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
Valor	$ 10,000,000
Plazo	10 DIAS
Contratista	CALDERON ANDRADE LUIS HERNEY
Fecha de Inicio	01 diciembre, 2025
Fecha de Revision Parcial	01 diciembre, 2025
Fecha de Terminacion	10 diciembre,2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

1-Demolición parcial para la apertura de vanos para puerta de1mx2.10m en muro de mampostería. con remoción de escombros 2-Elaboración de puerta reja para las unidades sanitarias de pre escolar 2.40mx1.10m en tubo estructural 5cmx5cm y tubo redondo aguas negras de 1" calibre 1.5mm. pintura base anticorrosiva y esmalte blanco. incluye instalación 3-Fabricación e instalación de rejas para portones en tubo redondo aguas negras calibre 1.8mm pintura base anticorrosiva y esmalte blanco. incluye instalación 4-Instalación con suministro de poli sombra malla Raschell 50%. incluyendo cuerdas. tensores. alambre galvanizado. grapas 5-Preparación. limpieza y aplicación de pintura especializada para superficies exteriores en adoquin del área de recreación de pre escolar incluye todos los materiales SEGUN CONTRATO

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar

los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 12/12/2025

PEDRO TARAZONA PRIETO
Supervisor